

## RELACIÓN ANALFABETISMO-MORTALIDAD

Fernando CANO VALLE  
Luis ANAYA

SUMARIO: I. *Reformas a la Constitución con el propósito de elevar la educación en México.* II. *El analfabetismo y la mortalidad en México.* III. *Programa Nacional de Educación 2001-2006.*

La estructuración del Estado sobre la base común de que el derecho es para todos, creó un nuevo tipo de hombre, —el ciudadano—, e hizo de la acuñación de una norma universalmente válida para la vida ciudadana, la necesidad más apremiante para la comunidad —la educación—.

Es fácil comprender cómo pudo surgir en la antigua Grecia la franca admiración hacia una figura distinguida, una educación adecuada y un movimiento noble, en una raza de hombres que se había acostumbrado, desde tiempos inmemoriales, a considerar estos valores como la más alta preeminencia humana y se había esforzado, con sagrada gravedad, en lograr una alta perfección.<sup>1</sup>

En ese contexto debe verse la educación como una función natural y universal de la comunidad humana, si bien por su misma esencia tarda mucho tiempo en llegar a la plena conciencia de aquellos que la reciben y la practican;<sup>2</sup> los esfuerzos que el Estado realice en el sentido de garantizar este derecho social deben ser consistentes, anticipados y de la más alta prioridad.

1 Werner Jaeger, “Lucha y transformación de la nobleza”, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 117 y 189.

2 Werner Jaeger, “Nobleza y Areté”, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 19.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 3o., que la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. La fracción I del artículo establece su carácter laico, y la fracción II añade tres criterios:<sup>3</sup>

- La educación será democrática.
- Será nacional.
- Contribuirá a una mejor convivencia humana.

## I. REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a lo largo de los años, ha sufrido diversas reformas con el propósito de elevar la educación en México. Así podemos ver la siguientes reformas:

*Reforma publicada el 13 de diciembre de 1934*, en la que se dispone que la educación que imparte el Estado será socialista. Se dictan las normas de acuerdos según los cuales los particulares podrán ser autorizados para impartir educación. La educación primaria se vuelve obligatoria y el Estado (Federación, estados y municipios), impartirá educación primaria, secundaria y normal; además excluirá toda doctrina religiosa.

*Reforma publicada el 30 de diciembre de 1946*, incluye la supervisión del Estado en la educación superior, así como un criterio de “desarrollo armónico”, con carácter democrático, nacional y humano. Y hace extensivo el carácter gratuito de la educación a todos los niveles que impartiera el Estado.

*Reforma publicada el 9 de junio de 1980*, eleva a rango constitucional la autonomía de las universidades, respeto a la libertad de cátedra, investigación y discusión de las ideas. Dispone que las relaciones laborales del personal académico y administrativo de estas instituciones se regirán por el apartado “A” del artículo 123 constitucional.

*Reforma publicada el 28 de enero de 1992*, se suprime la discrecionalidad del Estado para retirar el reconocimiento de validez oficial a los

<sup>3</sup> “Introducción general”, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, Secretaría de Educación Pública, 2001, p. 15.

estudios realizados en instituciones particulares; y se restringe a las corporaciones religiosas para impartir la educación primaria, secundaria y normal, ampliando a todos los particulares la oportunidad de impartir la educación en todos sus niveles.

*Reforma publicada el 5 de marzo de 1993*, garantiza el derecho a la educación de cada individuo, así como la obligación del Estado (Federación, estados y municipios), a impartir la educación preescolar, primaria y secundaria; faculta al Poder Ejecutivo federal a determinar los planes y programas de estudios de la educación primaria, secundaria y normal, considerando la opinión de los gobiernos de los Estados.

Restituye la fracción V, que incorpora la obligación del Estado a promover todos los tipos y modalidades de educación necesaria para el desarrollo de la nación, así como la investigación científica y tecnológica.

Establece la facultad del Estado para otorgar o retirar el reconocimiento oficial a los estudios realizados en instituciones particulares, éstas, a su vez, deberán sujetarse a los planes de estudio oficiales y demás disposiciones del mencionado artículo.

*Reforma en proceso*, recientemente, el 30 de diciembre de 2001, se aprobó la reforma del artículo 3o. en la cual se señala que todo individuo tiene derecho a recibir educación. La Federación, estados, Distrito Federal, y municipios impartirán la educación preescolar, primaria y secundaria que conforman la educación básica obligatoria. Esta reforma permitirá un mejor desarrollo de los niños que, desde el nacimiento hasta los seis años, se encuentran en una situación lábil, y en nuestro país con cifras elevadas de mortalidad en esta etapa de la vida.

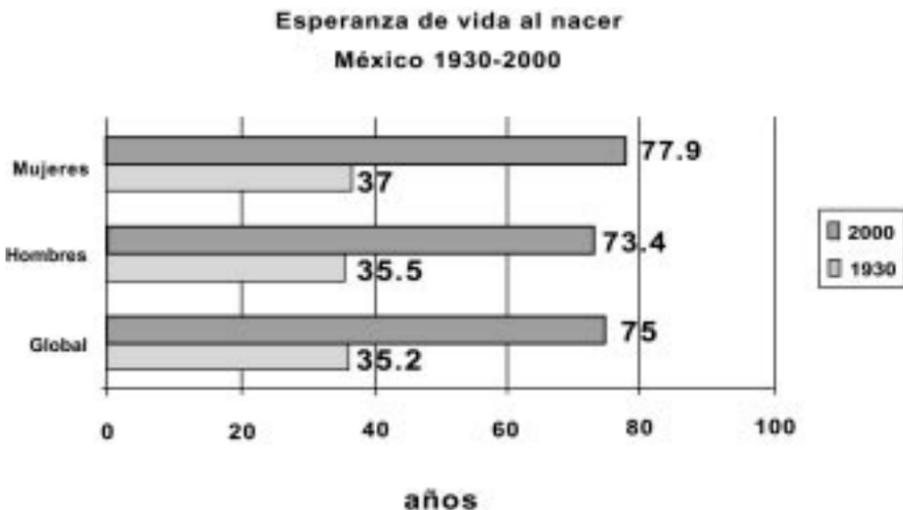
A pesar del avance en materia educativa, cuando menos en el discurso, existen en México 32 millones de personas de más de 15 años que no cuentan con educación secundaria y no están en la escuela; 11.7 millones saben leer y escribir pero no cuentan con la educación primaria completa; 5.9 millones de analfabetos, mayoritariamente mujeres, quienes mueren prematuramente convirtiendo el analfabetismo en el factor de muerte de la población en el agravio más severo y la llaga más dolorosa que una sociedad puede sobrellevar.

## II. EL ANALFABETISMO Y LA MORTALIDAD EN MÉXICO

Si consideramos los datos estadísticos actuales podríamos concluir que la vida de los mexicanos se ha prolongado aunque no implique que sea cada vez mejor. Las cifras tienden a igualarse a la de los países desarrollados en lo que se refiere a las causas de mortalidad.

Un hecho que apoya lo anterior, es que en los últimos 70 años, la esperanza de vida de los mexicanos aumentó prácticamente 40 años.

Se estima que para el 2030 habrá 16 millones de ancianos; si las condiciones sociales, económicas y sanitarias no cambian serían además pobres y enfermos.



Sin embargo, estos son los datos promedio, en México existen marcadas desigualdades regionales. Los factores de estas desigualdades se pueden observar mejor al analizar la mortalidad de la población.

Aun cuando esto no es nuevo, el maestro Celis, en su ensayo “La patología de la pobreza”, demostró estas diferencias. Hoy, con datos actuales, se intentará demostrar cómo el analfabetismo se relaciona con la mortalidad en el México contemporáneo.

## Metodología

Se analizó la mortalidad en México, tomando en cuenta el índice de marginalidad publicado por el CONAPO en su publicación *Situación Demográfica en México 1999*. Dentro de este índice se encuentra el porcentaje de población analfabeta de 15 años o más.

Con lo anterior, se seleccionaron los 10 municipios con mayor marginalidad (analfabetos) y los 10 con menor marginalidad (alfabetizados). Se construyeron las bases de datos de las defunciones ocurridas en los últimos 10 años en los 20 municipios seleccionados. A partir de lo anterior, se construyeron los índices para su análisis.

CLASIFICACIÓN			
MUNICIPIOS ALFABETIZADOS		MUNICIPIOS ANALFABETOS	
<i>Municipio</i>	<i>Estado</i>	<i>Municipio</i>	<i>Estado</i>
Del. Miguel Hidalgo	D. F.	San Juan Cancuc	Chiapas
Del. Cuauhtémoc	D. F.	Santiago Amoltepec	Oaxaca
Nacozari de García	Sonora	Tehuipango	Veracruz
San Nicolás de los Garza	Nuevo León	Metlatonoc	Guerrero
Cuautitlán Izcalli	Edo. Méx.	Mixtla de Altamirano	Veracruz
Del. Coyoacán	D. F.	Eloxochitlán	Puebla
Coacalco	Edo. Méx.	Chalchihuitán	Chiapas
Cananea	Sonora	Acatepec	Guerrero
San Pedro Garza García	Nuevo León	Coicoyán de las Flores	Oaxaca
Del. Benito Juárez	D. F.	Coatepec	Puebla
% MENOR DE 3%	ANALFABETISMO	% MAYOR DE 45%	

### a) Mortalidad general de alfabetizados

Para el año 2000, las 5 principales causas de defunción en los municipios considerados alfabetizados son iguales a las de los países desarrollados, las llamadas enfermedades crónicas.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD AÑO 2000  
SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA  
MUNICIPIOS ALFABETAS

<i>Núm.</i>	<i>Causa</i>	<i>Criterio de agrupación</i>	<i>Volumen</i>	<i>Tasa</i>	<i>%</i>
	Total		17513	516.21	100.00
1	Enfermedad del corazón	97	3627	106.91	20.71
2	Tumores malignos	49	2535	74.72	14.62
3	Diabetes mellitus	61	2560	75.46	11.75
4	Enfermedades cerebrovasculares	98	2057	60.63	6.73
5	Enfermedades del hígado	125	1179	34.75	4.81
6	Las demás causas		5555	163.74	41.38

La disponibilidad general y el acceso desigual a esos procesos productivos y de educación se reflejan en los patrones de enfermedad.

La definición cualitativa y cuantitativa en esas condiciones de vida son aún mayores en esas zonas rurales, en causas de muerte revelan las grandes diferencias existentes en el desarrollo socioeconómico y el estado de salud.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD AÑO 2000  
SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA  
MUNICIPIOS ANALFABETAS

<i>Núm.</i>	<i>Causa</i>	<i>Criterio de agrupación</i>	<i>Volumen</i>	<i>Tasa</i>	<i>%</i>
	Total		593	417.24	100.00
1	Enfermedad del corazón	97	80	56.29	13.49
2	Influenza y neumonía	105	45	31.66	7.59
3	Accidentes	167	42	29.55	7.08
4	Enfermedades infecciosas intestinales	1	38	26.74	6.41
5	Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	66	38	26.74	6.41
6	Las demás causas		350	246.26	59.02

La estrecha relación que existe entre las condiciones de vida y la enfermedad hace que las diferencias en salud sean mayores a medida que en condiciones socioeconómicas de una parte de la población mejoran mientras se deterioran en el resto.

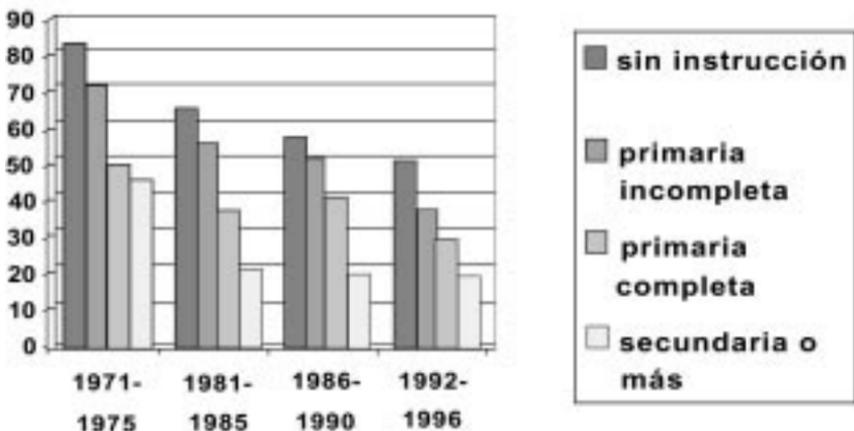
b) *Mortalidad por grupos de edad*

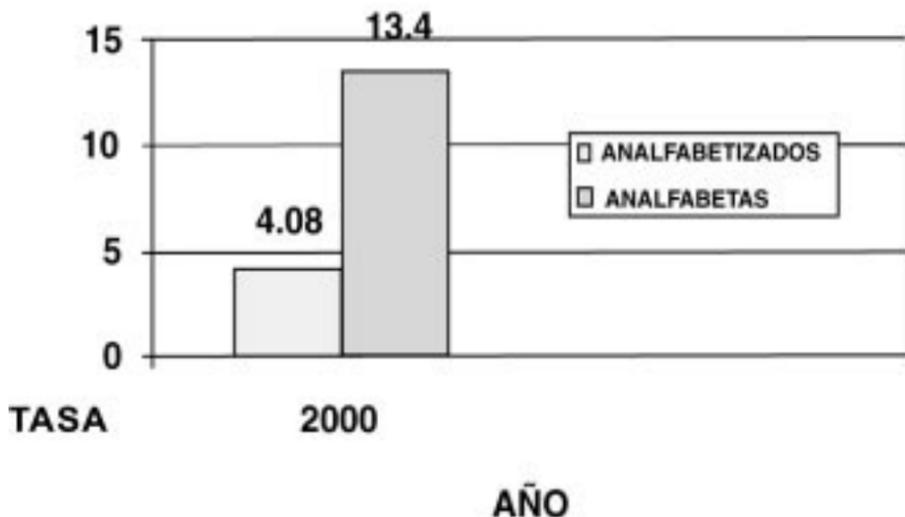
Para el año 2000, al analizar las 5 principales causas por cada municipio se observa que en los alfabetizados son consistentes 3 enfermedades crónicas, las del corazón, los tumores y la diabetes mellitus. Los analfabetos tienen una mezcla de enfermedades evitables y las crónicas, aunque predominan las primeras.

c) *Mortalidad infantil*

De acuerdo a cifras del CONAPO (*La población de México en el nuevo siglo*), la mortalidad infantil es mayor cuando la madre es analfabeta que cuando tiene algún nivel educativo. Aunque este sea reducido en los últimos años.

**Tasa de mortalidad infantil según el nivel educativo de la madre 1971-1996**





### c) *Mortalidad materna*

Se ha dicho que la educación permite modificar una serie de variables que determinan la mortalidad, en particular la materna y la infantil, tales como, edad de procreación, intervalo intergenésico, número de hijos, dieta, programas de vacunación y contra de la fertilidad.

## III. PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006

No obstante los esfuerzos realizados y las reformas al marco educativo de la población mexicana, el Programa Nacional de Educación 2001-2006 reconoce;

Pese a los avances logrados hasta ahora, el desigual desarrollo de nuestro país ha impedido que los beneficios educativos alcancen a toda la población; persisten niños, numerosos adolescentes y jóvenes que aún no son atendidos por nuestro sistema educativo. La situación es particularmente grave en las entidades y regiones de mayor marginación y entre los grupos más vulnerables, como los indígenas, los campesinos y los migrantes. Por ello, la cobertura y

la equidad todavía constituyen el reto fundamental para todos los tipos de educación en el país.<sup>4</sup>

### *Discusión*

De acuerdo con los análisis del Consejo Nacional de Población, la dinámica demográfica de México muestra dos tendencias que, sin duda, influirán en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas: a) la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años, así como de los mayores de 65 años; b) el aumento del número de localidades pequeñas, dispersas en el territorio nacional.<sup>5</sup>

Más adelante, el documento referido enfatiza que si un sistema educativo no logra asegurar el derecho a una educación básica de buena calidad para todos, y las condiciones para acrecentar, hacer accesibles y diversificar las oportunidades de formación para la vida y el trabajo, actuará como instrumento de exclusión social. La sociedad mexicana experimentará, de manera creciente, la necesidad de recurrir a la educación como instrumento fundamental para mitigar las desigualdades sociales. En el horizonte de los próximos 25 años, la educación constituye una condición necesaria, aunque no suficiente, para trascender las incertidumbres del mercado y aprovechar el dinamismo de la fuerza laboral.<sup>6</sup>

El compromiso que se gestó en 1990 en la cumbre mundial en favor de la infancia y la meta para reducir en tasas de mortalidad infantil y materna, ilustran el interés, la necesidad y la magnitud necesaria para lograrlo.

Sin embargo, persiste una concepción social errónea en cuanto a la tasa de retorno de la inversión familiar al pensar que el gasto en la escolaridad de los hombres tiene una mayor tasa de retorno que la inversión en las mujeres. Es necesario destacar que los productos paralelos generados por la escolaridad y la inversión en la mujer son mayores al contribuir sustancialmente a la reducción de la mortalidad infantil.

4 “Introducción general”, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, Secretaría de Educación Pública, 2001, p. 16.

5 “Las cuatro transiciones de México y la educación”, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, Secretaría de Educación Pública, 2001, p. 28.

6 “Hacia un pensamiento educativo para México”, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, Secretaría de Educación Pública, 2001, p. 41.

El papel de la escolarización en los cambios de la salud es doblemente importante. Por un lado la concepción de salud y enfermedad se ven modificados, por el otro, al determinar cambios culturales, se posibilita la aceptación de nuevos conocimientos y actitudes hacia conductas que tienen que ver con las medidas de higiene e inclusive con las demandas de servicio.

Las mujeres sin instrucción formal son más propensas a aceptar el estatus tradicional, lo cual está estrechamente relacionado con la precaria situación económica y con una incapacidad para adoptar nuevas prácticas que precedan mejorar la salud y el bienestar de la familia.

Las mujeres cuya preparación escolar ha sido descuidada, están mal preparadas para actuar en forma satisfactoria como agentes de atención a la salud, o para alcanzar los niveles de forma de decisiones en las que sí tiene mayores probabilidades de contribuir activamente al cuidado de su salud y la de las demás. Esta diferencia se acentúa más cuando el contexto de la mujer es el medio rural donde la carencia de escolaridad tiene más impacto.

El Programa Nacional de Educación 2001-2006 es una buena propuesta, ahí están los datos, el diagnóstico riguroso y brutal, sus programas invitan a un gran acuerdo inaplazable en el que todos debemos participar; es una invitación a pasar del discurso, de la retórica, a la sobriedad que implica realizar cabalmente la tarea.

Queremos reconocer que la retórica es un medio de actuación política. Sin embargo, para convertirse en factor de cultura política es necesario que acredite capacidad para señalar a la política fines. De otra forma, la indiferencia de la retórica y su puro formalismo, la convierten en mero instrumento para la lucha sin escrúpulos de la vida pública. Lamentablemente, la retórica política ha estado presente en el analfabetismo en México y se ha visto proyectada en la deplorable mortalidad temprana y prevenible de un número muy grande de mexicanos.

A lo largo de los años hemos visto que el ideal democrático requiere de la lucha permanente y constante de ofrecer y garantizar que se logre la educación de todos. Aquellos que hemos tenido la enorme fortuna de realizar estudios superiores, simultáneamente hemos atestiguado que ninguno de los grandes cambios: el ascenso de la ciencia, la especialización con sentido social y la industrialización, no han sido irrelevantes en el desarrollo de los países que han logrado dar educación a sus pobladores;

al contrario, esos cambios han apresurado a los gobiernos de esos países a considerar urgente la educación para todos. Algunos países han privilegiado a los pocos que son capaces, separándolos de los muchos que no los son, y que han sido relegados a otras formas de “entrenamiento” o actividades extra-escolares.

Otros países han considerado que la gran masa de pensamiento humano educado es la mejor forma de contrarrestar la moderna versión de esclavitud que es el analfabetismo.

Algunos países más han subestimado la inteligencia de su juventud y la experiencia de su población madura, expresado este menosprecio en millones de adultos analfabetos, y en miles de profesores que han derrochado su vida y no han sabido interesar a las personas en su forma de vida, en su educación y no haber sabido crear el método de interesar a sus estudiantes; esos mismos países no han sabido comprender la tradición de las comunidades en las que viven, que todos los seres humanos son diferentes, pero que también son igualmente seres humanos. Que las diferencias individuales se resuelven con los métodos de enseñanza, no cancelando las oportunidades a los muchos y eso es lo que ha sucedido en México. Si no que la mortalidad de nuestra población hable por su educación, o ¿hablará por su analfabetismo?